



ESCRITURA PUBLICA

PUBLICA DE

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

JUAN FERNANDO VALDIVIESO MALO Y SRA

A FAVOR DE:

NAPOLEON PAUL CONTRERAS PINOS

CUANTIA: \$ 29,00

CR

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mí, Doctor Wilson Peña Castro, Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte en calidad de Cedentes los señores conyuges: JUAN FERNANDO VALDIVIESO MALO Y MARIA ANDREA CRESPO CUESTA; y, por otra parte en calidad de Cesionario el señor NAPOLEON PAUL CONTRERAS PINOS. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe, los mismos que advertidos de todas las prevenciones legales manifiestan que es su voluntad elevar a escritura pública el contenido de la

siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga UNA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑÍA LIMITADA, de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece a la celebración del presente instrumento por una parte en calidad de Cedentes los señores conyuges: JUAN FERNANDO VALDIVIESO MALO Y MARIA ANDREA CRESPO CUESTA; y, por otra parte en calidad de Cesionario el señor NAPOLEON PAUL CONTRERAS PINOS. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para obligarse y contratar.. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.- La Compañía de TRANSPORTES VALMANDINA COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Davalos, e inscrita en el Registro Mercantil con el numero doscientos veinte y dos del cuatro de Junio de dos mil tres. Dos.- La Junta General de Socios de la compañía, celebrada el día trece de marzo del año dos mil doce, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó al Señor JUAN FERNANDO VALDIVIESO MALO para que transfiera VEINTE Y NUEVE participaciones de un dólar cada una de las



cincuenta y ocho que posee en la compañía, a favor de Señor **NAPOLEON PAUL CONTRERAS PINOS.**

TERCERA.- TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES; Con los antecedentes expuestos el compareciente señor **JUAN FERNANDO VALDIVIESO MALO** y su cónyuge señora **MARIA ANDREA CRESPO CUESTA,** ceden en venta real y efectiva las veinte y nueve participaciones de un dólar cada una, que poseen en la Compañía **TRANSPORTES VALMANDINA CIA. LTDA.,** a favor de **Napoleon Paul Contreras Pinos.**

CUARTA.- PRECIO: El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato es el de **VEINTE Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** de contado, suma que el cedente declara tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **QUINTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción del Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. **SEXTA.- ACEPTACION:** Las partes aceptan la transferencias de participaciones conforme lo estipulado en este contrato. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, para la plena validez de este contrato. Atentamente, Dr. Gabriel Moscoso Romero matricula

numero mil doscientos sesenta y dos del Colegio de
Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. VIENEN
LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

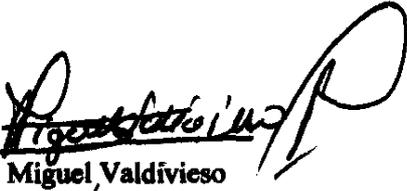
ACTA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

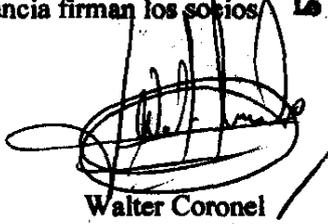


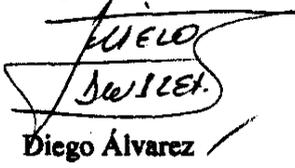
A las 18: 30 del día jueves 13 de marzo de 2012 se procede a la reunión convocada en las oficinas de la empresa ubicada en la calle Francisco de Ascazubi s/n y Juan de Arenas, teniendo como único punto a tratar en el orden del día lo siguiente:

1. Aprobación de venta de participaciones: El señor Juan Fernando Valdivieso solicita la aprobación de los socios para vender la participación al señor Napoleón Contreras Pinos, se inicia la votación con el ciento por ciento de los socios reunidos y se aprueba la venta de las participaciones al Señor Contreras.

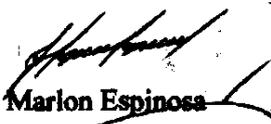
Se da por terminada la reunión y para constancia firman los socios **Lo acordado: veinte y nueve, VALE**

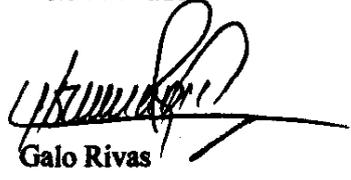

Miguel Valdivieso


Walter Coronel


Diego Alvarez


Justo Andrade


Marlon Espinosa


Galo Rivas

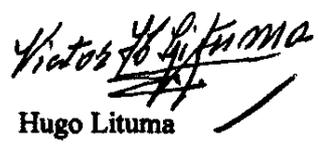

Giovanni Rodas


Celso Cobos


Diego Muñoz


Luis Castañeda


Juan Valdivieso

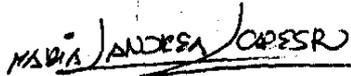

Hugo Lituma


Aureliano Torres

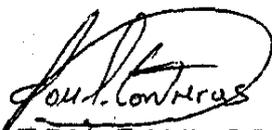
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- LEIDA QUE
LES FUE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA A LOS
OTORGANTES POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICA EN SU
CONTENIDO Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO. DOY FE.



f) JUAN FERNANDO VALDIVIESO MALO
C.C. 010276888A

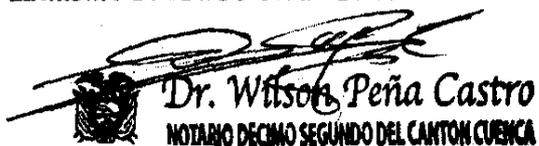


f) MARIA ANDREA CRESPO CUESTA
C.C. 010299461-3



F) NAPOLEÓN PAUL CONTRERAS PINOS
C.C. 030139718-8

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ^{3ra}
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO DEL CANTON CUENCA

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada TRANSPORTES VALMANDINA CIA. LTDA., inscrita con el No. 222 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha cuatro de junio del dos mil tres.- CUENCA, VEINTE Y OCHO DE MAYO DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-

Verónica Vázquez



Dra. Verónica Vázquez S.
Registadora Mercantil
del Cantón Cuenca.



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION de la compañía TRANSPORTES VALMANDINA CIA. LTDA., otorgada ante mí el 07 de Mayo del 2003, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por JUAN FERNANDO VALDIVIESO MALO Y SRA. a favor de NAPOLEON PAUL CONTRERAS PINOS, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Décima Segunda del Cantón Cuenca, el 11 de abril del 2012, que antecede.- Quito, a trece de abril del dos mil doce.-

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Rb.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURÍDICA
Memorando No. SC.UJ.C.12.0583
Cuenca, agosto 06 de 2012
Trámite No. 5501

Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su despacho.-

De mi consideración:

Con relación a la escritura pública otorgada ante el Notario Público Décimo Segundo del cantón Cuenca, en abril 11 de 2012, la que contiene una cesión de participaciones, mediante la cual **JUAN FERNANDO VALDIVIESO MALO** cede participaciones dentro de la sociedad "**TRANSPORTES VALMANDINA CIA. LTDA.**" a favor de **NAPOLEÓN PAUL CONTRERAS PINOS**; le informo que tales escrituras públicas cumplen con lo previsto en los artículos 113, 118 y 238 de la Ley de Compañías.

Registro de Sociedades deberá verificar la observancia de los requisitos contenidos en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambio de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de esta Institución.

Muy atentamente

Dr. Víctor Barros Pontón
UNIDAD JURÍDICA



Mirgen R. M.

Man. 583

Cuenca, 04 de Julio del 2012.

Señores:
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad

De mi consideración:

Como Representante Legal de la Compañía Transportes Valmandina Cía. Ltda., con expediente N° 32875, comunico que el día 28 de Mayo del 2012, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la Escritura Publica adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

SOCIO CEDENTE

Nombres: Juan Fernando
Apellidos: Valdivieso Malo
C.C o R.U.C. 0102768884
Nacionalidad: ecuatoriano
Número de Participaciones: 29
Valor de cada participación social: \$1,00
Tipo de Inversión

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Napoleón Paul
Apellidos: Contreras Pinos
C.C. o R.U.C. 0301397188
Nacionalidad: ecuatoriano
Número de Participaciones: 29
Valor de cada participación social: \$1.00 dólar
Tipo de Inversión

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,

Juan Fernando Valdivieso Malo

VALMANDINA CIA. LTDA.
TRANSPORTES VALDIVIESO
R.U.C. 0190319369001

FIRMA AUTORIZADA

Representante Legal.

Napoleón Contreras
Napoleón Contreras
retiro escritura
03-08-2012.